

Concurso Escalafonario 1/2021, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1573 de Oficial de Servicios Rango "D", con adscripción en la Dirección General de Infraestructura Física.

Se hace del conocimiento de los miembros de la Comisión que la única participante inscrita dentro de la Convocatoria señalada, *Berenice Silva Ramírez*, es ganadora de la plaza de base vacante definitiva número 1726 de Oficial de Servicios Rango "D" dentro del Concurso Escalafonario 4/2021, en la misma adscripción; por lo cual ya no puede continuar su participación en el concurso escalafonario señalado.

Por lo anterior el Concurso Escalafonario 1/2021 se declara desierto, y por ende **desierta** la plaza de base vacante definitiva, número 1573 del grupo VIII de Servicios, de Oficial de Servicios Rango "D", con adscripción en la Dirección General de Infraestructura Física; de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento citado.

El titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá observar lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado, proponiendo el nombramiento correspondiente.